



La reforma electoral será el plato fuerte del periodo ordinario, destaca presidenta del Senado

Senado y Cámara de Diputados colocan los cambios al sistema electoral como prioridad legislativa

12 Ene, 2026



La reforma electoral se perfila como el tema central del próximo Periodo Ordinario de Sesiones del Congreso de la Unión.

Así lo adelantó la presidenta de la Mesa Directiva del Senado, Laura Itzel Castillo Juárez, quien subrayó que este proyecto será el “plato fuerte” de la agenda legislativa que inicia en febrero y que abrirá un debate profundo sobre el futuro del sistema democrático en México.

Reforma electoral, prioridad legislativa del Senado y Diputados

Laura Itzel Castillo explicó que el análisis de la reforma electoral concentrará buena parte del trabajo parlamentario, debido a su impacto estructural.

Señaló que el objetivo no es debilitar la representatividad política, sino establecer reglas claras que garanticen la participación equitativa de las distintas fuerzas políticas.

De acuerdo con la senadora, la Cámara de Diputados será la cámara de origen, mientras que el Senado fungirá como revisora del proyecto.



La legisladora destacó además que la iniciativa abordará temas clave como fiscalización del gasto, austeridad electoral y una posible reducción en el número de legisladores, aspectos que han sido discutidos por una comisión plural impulsada desde el Poder Ejecutivo.

Claudia Sheinbaum y el reto de organizar elecciones más eficientes

La presidenta Claudia Sheinbaum ha puesto énfasis en uno de los puntos más sensibles de la reforma: la organización de elecciones concurrentes.

Explicó que, para que los comicios constitucionales y del Poder Judicial se realicen el mismo día, sería necesaria una reforma constitucional.

De no concretarse ese cambio, insistió en que el proceso debe simplificarse para no desalentar la participación ciudadana.

Sheinbaum recordó la experiencia reciente en estados como Veracruz y Durango, donde se instalaron casillas separadas para distintos procesos electorales, lo que generó confusión y largas filas.

Para la mandataria, lo ideal es que exista una sola casilla que permita votar en todos los procesos, reduciendo costos y facilitando el ejercicio del sufragio.

Propuesta de reforma electoral y papel del INE

La iniciativa de reforma electoral fue elaborada por una comisión presidencial encabezada por el exministro Arturo Zaldívar y será presentada al Congreso en los próximos días.

Entre sus objetivos está agrupar elecciones para disminuir gastos y definir si, en el futuro, los comicios judiciales y constitucionales deben realizarse de manera simultánea.

Por su parte, el Instituto Nacional Electoral (INE) entregó a la Comisión Presidencial una serie de propuestas orientadas a fortalecer el sistema electoral.

El organismo planteó regular el uso de dinero digital y activos virtuales, ante el riesgo de que sean utilizados para ocultar recursos ilícitos, así como reforzar la protección del padrón electoral y combatir la violencia política de género.



Transparencia, fiscalización y confianza ciudadana

El propósito central de la reforma electoral es cerrar el paso a recursos ilegales en campañas, robustecer la fiscalización y transparentar el financiamiento político.

Para ello, se propone una mayor coordinación entre el INE y autoridades como el SAT, la Unidad de Inteligencia Financiera y la Fiscalía.

Entre los puntos clave de la reforma destacan:

Mayor control y fiscalización del gasto electoral

Medidas de austeridad en la organización de elecciones

Possible reducción del número de legisladores

Regulación del dinero digital y activos virtuales

Facilitar el voto de mexicanos en el extranjero

Con estos cambios, el Congreso busca fortalecer la confianza ciudadana y modernizar el sistema electoral, en un debate que marcará el rumbo político del país en los próximos años.

[La reforma electoral será el plato fuerte del periodo ordinario, destaca presidenta del Senado - Infobae](#)